

Miguel Arias Cañete e Isidro Fainé suscriben un convenio para mejorar la competitividad del sector agroalimentario y pesquero

El convenio busca favorecer una mayor productividad, mejoras en la producción, transformación y comercialización

5/02/2014

El convenio busca favorecer una mayor productividad, mejoras en la producción, transformación y comercialización

Con este convenio se facilitarán líneas preferentes de financiación a cooperativas, entidades asociativas pesqueras, organizaciones de productores, trabajadores autónomos y al sector agroindustrial

El ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, y el presidente de CaixaBank, Isidro Fainé, han suscrito un Convenio de colaboración para mejorar la competitividad y el desarrollo del sector agrario, pesquero y de la alimentación, así como favorecer una mayor productividad, mejoras en la producción, transformación y comercialización.

La firma del convenio, que ha tenido lugar en la sede del Departamento ministerial, ha contado con la presencia de la secretaria general de Agricultura y Alimentación, Isabel García Tejerina, y del secretario general de Pesca, Carlos Domínguez.

El objetivo principal de este acuerdo es el análisis conjunto de las posibilidades de desarrollo de actividades encaminadas a la consecución de una serie de objetivos comunes, como es la mejora de la competitividad del sector agroalimentario, favorecer una mayor productividad, mejoras en la producción, transformación y comercialización, con el objetivo de incrementar sus ventas con mayor valor añadido, tanto en los mercados nacionales como internacionales.

Asimismo, este convenio facilitará la puesta en marcha de instrumentos financieros para cooperativas, entidades asociativas pesqueras, socios de las cooperativas y trabajadores autónomos, así como al sector agroindustrial, organizaciones de productores, y asociaciones e interprofesionales del sector.

En concreto, el convenio va a facilitar líneas financieras para apoyar el desarrollo de los proyectos legislativos en materia agroalimentaria, como la Ley de medidas para la mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria y la Ley de fomento de la integración de cooperativas y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario.

También va a favorecer la puesta en marcha de líneas de financiación relacionadas con las ayudas de la Política Agrícola Común, así como las derivadas de la aplicación de la Política Pesquera Comunitaria.

SEGUROS AGRARIOS

Además, el acuerdo va a contribuir a una mayor contratación de los seguros agrarios, facilitará las inversiones correspondientes a las comunidades de regantes y comuneros, y estudiará nuevas posibilidades para el sector forestal, pesquero, maquinaria agrícola y para la diversificación económica del sector agrario y pesquero.

A través de este convenio se apoyará a las organizaciones de productores y otras entidades asociativas en la concentración de la oferta, así como de las organizaciones interprofesionales, tengan o no aprobadas extensión de norma.

Ambas partes se comprometen a colaborar en el uso de canales de comunicación para divulgar aquella información que sea relevante para el sector. También se diseñarán y realizarán jornadas y actuaciones formativas de carácter agroalimentario y pesquero.

Entre otras actuaciones, también se implementarán medidas y programas de las organizaciones de productores, así como de las medidas incluidas en el Programa de Apoyo al sector vitivinícola.

Este convenio estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2015, aunque podrá ser prorrogado mediante acuerdo de ambas partes.

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Industria Alimentaria Sector Marítimo](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>